

Patricia Kay Beaver

Escuela Magnet de Liderazgo

Manual de Estudiantes y Padres

LOS CASTORES CONSTRUYEN CARACTER UN LIDER A LA VEZ

2020-2021

Libby Callahan, Directora
Pedro Macias, AA



C E R E S
Comprometidos con la Excelencia, Atentos a Cada Estudiante

Nuestros alumnos lograrán dominar las normas académicas en un ambiente seguro y sano. Proveremos una educación de calidad y balanceada que resultara en la excelencia académica y preparación profesional con las actividades y destrezas necesarias para producir ciudadanos autónomos y productivos.

4927 Central Ave.
Número de Teléfono: (209)556-1730
Página Web: <http://ceresbeaver.sharpschool.net>

INTRODUCCIÓN AL LÍDER EN MÍ Y

Intervenciones de comportamiento positivo y apoyos.

El enfoque positivo de PBIS en apoyo de The Leader in Me y los 7 hábitos de personas altamente efectivas garantiza que los estudiantes aprendan los comportamientos que esperamos. Los estudiantes serán recompensados con puntos HERO y otras recompensas en el aula cuando demuestren el uso de los hábitos y se corregirán cuando cometan errores. El ideal general de que el Liderazgo está haciendo lo correcto, incluso cuando nadie está mirando, es la premisa de toda intervención de comportamiento positivo y apoyos en PKB.

El propósito de este manual es explicar las políticas y procedimientos, así como explicar las expectativas de comportamiento positivo a nivel escolar, las intervenciones y los apoyos que han sido desarrollados por el personal. Para que un sistema escolar funcione con eficacia, es importante que todos los miembros del personal y nuestras familias lean y comprendan este manual.

¿QUÉ ES EL LÍDER EN MÍ?

El Líder en Mí es un proceso en toda la escuela que se dirige a todo el niño con un énfasis y enfoque en fomentar una fuerte motivación intrínseca para hacer lo correcto. El lenguaje común de The Leader in Me ayuda a los niños a aprender a responsabilizarse de sus acciones y elecciones, a tomar decisiones más positivas ya trabajar en todas las áreas de sus vidas, no solo en el comportamiento.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Expectativas de comportamiento: Patricia Kay Beaver La Escuela Magnet de Liderazgo tiene cuatro expectativas de comportamiento para todos los estudiantes que apoyan el proceso de Líder en Mí y los 7 hábitos de las personas altamente efectivas para mantener un ambiente seguro y respetuoso.

Grandes líderes liderarán

Sea un **L**eadership - Ser **E**ngaged - Mostrar **A**ll Corazón - ser **D**ependable

Matriz de comportamiento: se enumera una matriz con ajustes, eventos y rutinas en el aula junto con expectativas de comportamiento que cumplen con nuestros objetivos de comportamiento. La matriz incluye ejemplos específicos de cómo los estudiantes cumplen con cada expectativa u objetivo. Tenga en cuenta que esta matriz es un documento vivo y puede modificarse para abordar áreas de necesidad durante el año escolar. Recibirá una copia de la matriz con el Acuerdo de Expectativas de Liderazgo a principios de año. A medida que la matriz se actualiza a lo largo del año, se enviará una copia a casa con los estudiantes.

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA

Estamos muy orgullosos de nuestros estudiantes. Estamos igualmente orgullosos de nuestras altas expectativas para todos los estudiantes. Todos los estudiantes tienen derecho a sentirse seguros en la escuela y a estar en un ambiente de aprendizaje productivo. Cada maestro tiene el derecho de enseñar y de esperar que los estudiantes permitan que los demás también escuchen y aprendan. Si su hijo/a tiene algún problema, anímelo a comunicarse con su maestro o con el asistente de supervisión estudiantil inmediatamente. Como padre, usted debe sentirse con la confianza de llamar o mandar un correo electrónico al maestro, la oficina, o el director en cualquier momento sobre el comportamiento de su hijo/a o el de otra persona hacia su hijo/a. Se le pide a cada padre revisar periódicamente con su hijo/a las reglas de la escuela Primaria Patricia Kay Beaver y del Código de Conducta del Distrito Unificado de Ceres durante el año escolar. Es muy importante que cada padre e hijo tengan una comprensión clara de las reglas de comportamiento apropiado y las consecuencias en caso de que se opte por romper las reglas. Si un niño/a elige romper reglas de la escuela continuamente, o está implicado en perturbaciones graves (peleas, desafío de las autoridades escolares, etc.), él o ella será suspendido y/o expulsado de la escuela. La clave de nuestro ambiente de aprendizaje positivo no es sólo ser consistente en la

aplicación de las consecuencias, sino también la abundancia de reconocimientos positivos para los estudiantes que siguen las reglas escolar.

Reglas de la Primaria Patricia Kay Beaver

REGLAS GENERALES:

- ¡Siempre seguir los 7 Hábitos de Niños Exitosos!
- Ser proactivo
- Comenzar con el fin en mente
- Poner primero lo primero
- Pensar en que todos ganen
- Tratar primero de entender, y luego ser entendido
- Sinérgica
- Afila el serrucho
- Los estudiantes que caminen de la cafetería hacia el patio de juegos solo pueden caminar sobre áreas designadas (color blanco, en frente de la cafetería, hacia el asfalto negro)
- Los estudiantes no deben de esperar en frente de los salones de clases mientras no haya supervisión (antes de clases, durante recesos, hora de almuerzo, después de clases).
- No se permite compartir snacks o bebidas
- Los estudiantes solo pueden estar en la oficina con un pase
- Respetar propiedad escolar y privada
- Mantener manos y pies consigo mismo
- Se amable con tus palabras
- No tirar pelotas hacia las paredes
- No subir a los árboles o cercas

REGLAS EN EL BAÑO:

- NO SE PERMITE JUGAR EN EL BANO
- VOZ DE VOLUMEN CERO EN EL BANO
- Ir, Bajarle al Baño, Lavarse y Retirarse

REGLAS DEL RECESO:

- Cuando suene el silbato al final del receso, los estudiantes se mantendrán quietos y luego caminaran a línea en el 2do silbido
- Se pueden comer snacks en la zona de snacks durante el receso de la mañana solamente.
- No se permite jugar 'tag' en la escuela
- Voz de volumen cero en los pasillos
- No se permite equipo personal o juguetes en la escuela
- Caminar sobre lo blanco
- No se permite dulce o chicles en el patio de juegos

FUTBOL AMERICANO

- El futbol americano solo puede jugarse en el pasto.
- Toque de una mano.
- No derribar.
- Blitz en el 4to solamente.

BASQUETBOL

- 10 estudiantes en una cancha a menos que jueguen knockout.
- Máximo dos pelotas por cancha.

- Las pelotas de basquetbol solo pueden estar en el asfalto negro.

FUTBOL

- Las pelotas de futbol solo pueden estar en el pasto.
- No deben de tirarse pelotas de futbol en el asfalto negro.

EQUIPO DEL PATIO DE JUEGOS

- No se debe correr en el área de trozos de corteza.
- Deslizarse uno por uno.
- Deslizarse hacia abajo viendo hacia en frente y sentado solamente
- No empujar a nadie en la resbaladera.
- No escalar hacia arriba de la resbaladera.
- Ir hacia arriba de las escaleras no hacia abajo.
- Deben de tener dos manos en las barrar al colgar de ellas.
- No brincar, sentarse o parase en las barras.
- No escalar, sentarse, pararse o brincar de ningún equipo de juego.
- Una persona a la vez cruza las barras.

EQUIPO DE PELOTAS

- Las pelotas se utilizarán para su debido uso (por ejemplo, las pelotas de basquetbol para basquetbol, las pelotas de plástico para kickball, las pelotas de futbol para futbol, etc.)
- Solo se pueden tirar o aventar las pelotas en el área de pasto.
- Todas las pelotas deben de guardarse después de cada receso en el contenedor/caja de pelotas.
- A los estudiantes que tiren o pateen una pelota después de la campana o del silbido se les dará una infracción.
- No se debe patear las pelotas sobre las cercas o paredes. Los estudiantes recibirán una infracción.

FUENTE DE AGUA

- Durante receso solamente, usar la fuente de agua más cercana.
- 1, 2, 3 es todo lo que necesitas y tu turno se acabó.
- Los estudiantes en línea deberán esperar pacientemente manteniendo sus manos consigo mismos.

ESTRATEGIAS PARA RESOLVER PROBLEMAS ANTES DE PEDIR AYUDA A UN ADULTO:

- Retírate del problema y escoge un juego diferente
- Platica sobre el problema y haz que todos ganen – se tienen que dejar el juego para hacerlo.
- Utiliza piedra, papel o tijeras para resolverlo – el mejor de los 3 gana

RECONOCIEMIENTOS AL LOGRAR LAS EXPECTATIVAS ESTUDIANTILES

Para premiar a los estudiantes y clases que muestran comportamiento apropiado y progreso académico ejemplar, se otorgaran muchos premios. Entre ellos se encuentran:

- **Líder de la semana:** Un maestro es seleccionado por el maestro de cada clase para esa semana para ser presentado de una manera única. Los estudiantes serán anunciados en la Asamblea de Constructores de Equipos del viernes.
- **Sorteo de boletos de siete hábitos:** Los estudiantes que exhiban uno de los 7 hábitos recibirán un boleto para participar en un dibujo semanal.

- **Puntos de héroe:** Los estudiantes recibirán puntos de héroe por comportamiento positivo. Los estudiantes pueden usar estos puntos para canjear premios periódicamente a lo largo del año.
- **Boletín mensual: los** estudiantes serán reconocidos por una variedad de logros en el boletín mensual. _
- **Galería de fotos de Team Builder: los** estudiantes que reciban premios y / o reconocimientos tendrán sus fotos publicadas en la galería de fotos ubicada en la cafetería.

RECONOCIMIENTOS DE SEMESTRE:

Premios por logros serán entregados cada trimestre por lo siguiente:

Habilidades de Vida/Siete Hábitos (K-6)

Logro Académico (grado 3)

Cuadro de Honor (grado 4-6)

Asistencia Perfecta (No hay tardanzas, No hay ausencias, Ni días parciales)

Asistencia Sobresaliente (3 o menos tardanzas, ausencias y/o días parciales)

- **CUADRO DE HONOR:** Este certificado se les otorga a los estudiantes de 4to - 6to grado que han mantenido un promedio de calificaciones de 3.00-3.49.
- **CUADRO DE HONOR DEL DIRECTOR:** Este certificado se les otorga a los estudiantes de 4to – 6to grado que han mantenido un promedio de calificaciones de 3.5-4.00.
- **EXCELENCIA ACADEMICA:** Este certificado se les otorga a los estudiantes de 3er grado que han mantenido un promedio de calificaciones de 3.0 o más.
- **PROMEDIO DE CALIFICACION 4.0:** Este certificado se les otorga a los estudiantes de 3ro-7mo grado que han mantenido un promedio de calificaciones de 4.0 durante el semestre.

CONSECUENCIAS

Las consecuencias están relacionadas a los Siete Hábitos y pueden incluir:

- Una discusión proactiva con los padres
- Evaluar la manera de equilibrar el trabajo y el juego
- Desarrollar un plan donde todas las partes ganen
- Combinar las contribuciones de los padres, maestros, estudiantes y director para apoyar a los estudiantes en la toma de mejores decisiones.
- Infracción del patio de juegos o salón de clases
- Referencia a la oficina

* La violación repetida de las reglas escolares resultará en consecuencias disciplinarias adicionales.

Conductas más graves, como destrucción de la propiedad, peleas, usar vulgaridad para herir a los demás y amenazas, puede conducir a la suspensión inmediata.

SUSPENSIONES

Los siguientes comportamientos pueden resultar en suspensión de la escuela y conducir a la expulsión:

LEY PARA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA (Ley Estatal 48900)

- Causar, atentar o amenazar daño físico a otra persona.
- Utilizar fuerza o violencia sobre otra persona.

- Interrupción de las actividades escolares o desafío a las autoridades de la escuela.
- Comisión de actos obscenos o habitualmente decir maldiciones o vulgaridades.
- Poseer, vender, o sacar un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
- Ofrecer, acordar o negociar la venta de sustancias controladas.
- Cometer o intentar cometer robo o extorción.
- Poseer, usar, vender o estar bajo la influencia de drogas, bebidas alcohólicas o embriagantes.
- Causar o intentar causar daño a la escuela o propiedad privada.
- Posesión de imitación de armas de fuego.
- Robar o intentar robar propiedad escolar o privada.
- Tener conocimiento de haber recibido propiedad escolar o privada robada.
- Cometer o intentar cometer Acoso Sexual
- Causar, intentar causar, amenazar o participar en Violencia de Odio.
- Involucrarse en acoso, amenazas o intimidación.
- Amenazas terroristas hacia las autoridades de la escuela o la propiedad escolar o ambos.

1. (E.C. 48900) Ningún alumno podrá ser suspendido o expulsado por cualquiera de los actos enumerados

a menos de que el acto esté relacionado con actividades escolares o asistencia escolar. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos enumerados en esta sección y relacionados con actividades escolares o asistencia que se produzcan en cualquier momento, incluyendo, pero no limitado

a, cualquiera de los siguientes.

- (a) Mientras está en la escuela.
- (b) Mientras va o viene de la escuela.
- (c) Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del plantel.
- (d) Durante o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela.

2. Los estudiantes que acumulen 20 días de suspensión en un año escolar están sujetos a transferencia involuntaria a un programa alternativo, o para presentarse a un Panel Administrativo para una posible expulsión. Los padres y estudiantes pueden ser referidos a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar.
3. Si la conducta de un estudiante es perjudicial para el proceso de instrucción o causa un peligro para personas o bienes, aunque el delito no se defina en este Código de Conducta Estudiantil se tomara acción disciplinaria.
4. Además de las secciones enumeradas en el E.C. 48900 (a hasta o) y 48915 (a y c), un estudiante puede ser suspendido o expulsado de la escuela por violación de las reglas de la escuela/salones de clase.

AL LLEGAR A LA ESCUELA. . .

Los estudiantes NO deben de llegar al plantel antes de las 7:30 a.m. No hay supervisión.

Por favor asegúrese de que su estudiante/s no llegue antes de las 7:30 a.m.

Los padres pueden utilizar el estacionamiento al dejar y recoger a los niños y para todas las visitas a las escuelas. La paciencia y el respeto por los otros conductores es la clave para la lograr la seguridad. Nuestro objetivo es mantener a los estudiantes seguros, lo que significa que se deben seguir todas las leyes de tráfico en todo momento:

- Por favor recuerde dejar a los estudiantes en la cafetería cada mañana antes de las 8:37 a.m. Las clases comienzan a las 8:40 a.m.

- **Al salir de la escuela, debe voltear hacia la derecha. Por favor recuerde que estamos rodeados por propiedad privada. Los padres no deben de caminar o manejar sobre propiedad privada.**
- Respete los límites de velocidad.
- Mantenga los carriles de bomberos abiertos y libres de cualquier tráfico.
- No bloquee la entrada del estacionamiento ni se estacione en zonas rojas.
- No se estacione en el lado equivocado.
- No doble o triplique el estacionamiento.
- No haga giros en U en medio de la calle.

Al caminar a la escuela, los niños deben usar los cruces peatonales. Por favor ayúdenos a mantener seguro a su hijo/a, animándoles a seguir las leyes de tránsito.

Desayuno GRATIS para TODOS los estudiantes TODOS LOS DIAS.

El desayuno GRATIS en Patricia Kay Beaver comienza a las 8:00 am y termina a las 8:30 am todos los días.

TODOS los estudiantes que lleguen entre las 8:00 y 8:30 am deben de reportarse a la cafetería para disfrutar de un desayuno GRATIS.

Al Recoger

Las clases se terminan a las 2:55 p.m. en días regulares de clases para grados 1ro-6to y 3:10 para 7mo grado (2:45 p.m. para kindergarten) y a las 12:55 p.m. para grados 1ro-7mo (12:45 para Kínder) los días mínimos. Por favor haga todo lo debido para recoger a su hijo/a a tiempo todos los días. A los estudiantes no se les permite usar el teléfono para ponerse de acuerdo con sus padres después de clases. Por favor, asegúrese de que su estudiante sepa lo que él o ella debe de hacer después de clases. Los estudiantes que no se recojan antes de las 3:10 en los grados K-6 serán enviados a ASES y sus padres podrán recogerlos en la cafetería.

DIAS MINIMOS

Por favor, asegúrese de anotar los días mínimos durante todo el año escolar. Los estudiantes en los grados 1-7 saldrán a las 12:55 p.m. en días mínimos y Kínder saldrá a las 12:45 p.m. los días mínimos. Si usted no puede recoger a su hijo/a de inmediato, los estudiantes de grado 1-6 que no se recojan antes de la 1:10 p.m. serán enviados a ASES y pueden ser recogidos en la cafetería.

Salida Temprano/Dias de Colaboración

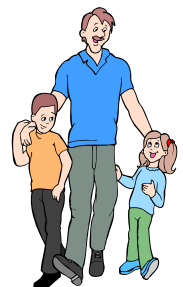
Por favor asegúrese de anotar que habrá diez días de salida temprano/colaboración durante el transcurso del año escolar. Los estudiantes en todos los grados serán despedidos a las 2:00 p.m. Si usted no puede recoger a su hijo/a a tiempo, los estudiantes serán enviados a ASES a las 2:15 p.m. y necesitaran ser firmados a salida de ASES.

COMUNICACION DE LOS PADRES

La Comunicación de los Padres es Muy Importante

Su actitud hacia la escuela es un ingrediente importante en el éxito escolar de su hijo/a. Los niños se adaptan rápido y con gusto si están preparados para comenzar la escuela con una actitud de anticipación y placer. Interésese en la reacción de su hijo/a a la escuela y anímele a compartir sus experiencias con la familia. Puede ayudar a su hijo/a al:

- Hacerle preguntas acerca de su trabajo y actividades escolares
- Supervisar las tareas
- Fijar una hora cada día para que su hijo/a lea o se le lea.
- Fijarse a ver si hay notas o circulares de parte de la escuela.



- Hacer un esfuerzo para que su hijo/a llegue a clases a tiempo.
- Dejarnos saber cuándo haya cambios de domicilio o números telefónicos.
- Hacerse miembro del Consejo Escolar, Equipo de Participación Familiar, PTC y ELAC.
- Revisar la página de internet de Patricia Kay Beaver en <http://ceresbeaver.sharpschool.net/>

Folders de Comunicación

La participación de los padres es importante. Nuestro objetivo es enviarles a las familias la información sobre los próximos eventos, servicios especiales e información sobre reuniones para que pueda ser parte de la educación de su estudiante. La mayoría de la información para padres será enviada a casa el miércoles. Por favor, busque una carpeta de comunicación color naranja, que ira a casa todos los miércoles con información.

Reportes para los Padres

Las boletas se envían a casa dos veces por año (al final del semestre). La boleta del 1er semestre se le dará justo antes del Receso de Invierno. Para la boleta de 2do semestre no habrá conferencia, pero si tiene alguna pregunta o preocupación puede llamar y hacer una cita para hablar con el maestro de su hijo/a. Muchos maestros mandan reportes frecuentes para hacerles saber cómo van sus hijos en la escuela académicamente. Muchas veces los maestros llaman a casa o mandan notas con buenas noticias como también cuando se busca el apoyo de los padres para resolver un problema. Creemos que las escuelas eficaces se caracterizan por proveer comunicación regular y frecuente con el hogar. Nuestra meta es ser la escuela más eficaz posible. Para mantenerse informados, los padres pueden visitar nuestra página de internet en <http://ceresbeaver.sharpschool.net/>.

Noticias

Los artículos se publican los miércoles en el Ceres Courier. Los nombres de los estudiantes se presentan a menudo en la columna, así que asegúrese de buscar el periódico. Usted podrá mantenerse al día con las noticias de la escuela y aprender acerca de lo que está sucediendo en varios salones de clases. También empezaremos uno periódico en línea para los padres. Encuentre más información con el maestro de su hijo/a.

Días de Espíritu

Todos los jueves son Días de Espíritu Escolar. Se anima a todos los estudiantes a usar su camiseta de Patricia Kay Beaver. Los estudiantes pueden ordenar una camiseta de la escuela en la oficina. También demostramos nuestro espíritu escolar todos los jueves por la mañana durante la Asamblea para Fomentar el Equipo. Se presentan y se reconocen a estudiantes y clases individuales.

Días de universidad

Todos los viernes es el día del espíritu universitario. Se anima a todos los estudiantes a usar ropa de colegio.

Padres Voluntarios

Debido a los requisitos del Estado y para aumentar la seguridad y el bienestar de los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Ceres, CUSD esta implementado un nuevo proceso para voluntarios actuales y futuros.

Comenzando el 15 de Agosto del 2012, el Distrito requerirá que **todos** los voluntarios obtengan y/o cumplan con lo siguiente:

Paso 1: Obtener ***La Forma de Aplicación para Voluntarios Escolares*** en cualquier oficina escolar o en la

página de internet de la Comunidad CUSD en <http://www.ceres.k12.ca.us/portal/community.htm>.

Paso 2: Entregar una aplicación completa en cada escuela en la que planea ser voluntario. Se le pedirá una identificación con foto válida al momento de entregarla.

Paso 3: El Distrito verificará que cumpla con lo siguiente:

- Autorización a través del sitio de internet de la Ley Megan.
- Contar con una prueba de TB en el archivo del Distrito (Código de Educación 49406). *Se ofrecen clínicas de TB gratuitas para los voluntarios en la Oficina del Distrito CUSD- se encuentra disponible una lista con fechas específicas*

Paso 4: A los voluntarios no supervisados (por ejemplo, chaperones de noche, asistentes atléticos/de banda) se les requerirá pasar la prueba de huellas del Departamento de Justicia y el FBI (CUSD cubre el costo).

Para más información y para días de clínicas de TB gratuitas, por favor visite la oficina de la escuela.

Los padres deben de firmar su entrada en la oficina cuando se encuentren en terreno escolar.

PTC

PTC es un grupo de padres que lleva a cabo las noches familiares, eventos escolares después de clases y recaudación de fondos durante el año escolar para proporcionar enriquecimiento educativo para nuestros hijos a través de excursiones y programas educativos. Con el fin de mejorar la participación de las familias en el aprendizaje de los estudiantes de Patricia Kay Beaver, es esencial que los padres y el personal trabajen juntos. No hay cuota de membresía y todos son bienvenidos y se les anima a asistir a las reuniones mensuales.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar (SSC por sus siglas en Inglés) está compuesto por el director, maestros, padres y otro personal de la escuela con los miembros igualmente divididos entre el personal y los padres. El SSC planea, supervisa y evalúa las actividades y gastos para programas operados en la escuela para mejorar el rendimiento estudiantil. Todos los padres son bienvenidos y se les anima a asistir.

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD ESTUDIANTIL

La siguiente información es muy importante para el bienestar y seguridad de su menor. Por favor lea cuidadosamente y manténgalo a mano para su futura referencia.

- **Los padres deben firmar en la oficina antes de entrar a un salón de clases o estar en el plantel. Los padres sin una aplicación de voluntario aprobado no podrán ser voluntarios en la clase.** Es extremadamente importante que las familias sigan esta regla por la seguridad de los estudiantes.
- Los padres **DEBEN** sacar a sus estudiantes a través de la oficina. Hay una hoja de registro de salida en la oficina, la cual los padres deben firmar antes de que un estudiante salga de la escuela. NINGUN niño saldrá directamente del salón de clases. Los maestros han recibido instrucciones de no permitir que los estudiantes se vayan con cualquier adulto sin una nota de autorización de la oficina.
- Los padres / tutores deben tener una identificación con fotografía con su nombre y deben de estar en la tarjeta de registro del estudiante con el fin de salir de la oficina. Si envía a alguien a recoger a su hijo/a y su nombre no aparece en el expediente, la oficina **NO** dejara que si hijo/a se vaya con esa persona. Ningún niño/a saldrá directamente desde el salón de clase sin una nota de autorización de la oficina.

CAFETERIA

El desayuno gratuito de Patricia Kay Beaver comienza a las 8:00 am y termina a las 8:30 am todos los días. TODOS los estudiantes que lleguen entre las 8:00 am y las 8:30 am deben reportarse a la cafetería para disfrutar de un desayuno gratis.

En este manual se incluye información sobre el programa Universal Meal que se ofrece en todas las escuelas dentro del Distrito Escolar Unificado de Ceres con la excepción de Whitmore Charter, junto con la notificación de otra información relacionada con el Departamento de Nutrición Infantil.

Notificaciones anuales a los padres/tutores

- Envío anual: se envía a los hogares mediante envío masivo junto con paquetes de solicitud.
- Ubicación en el sitio web: actualmente se encuentra en el sitio web del distrito en la pestaña Nutrición infantil.
- Manuales de los estudiantes: La información de la política se proporcionará en los manuales de los alumnos que se publicarán en el sitio escolar al comienzo del año escolar.

Reglas de la Cafetería

Los estudiantes deben seguir las reglas en todo momento durante el almuerzo.

- Ser respetuoso con el personal y los compañeros.
- Formarse en la línea silenciosamente, uno detrás del otro.
- No se permite hablar mientras que están en el área de servicio.
- Voces tranquilas/de interior mientras están en su mesa.
- Permanecer sentado en todo momento.
- No compartir comida con otros.
- Levantar la mano y pedir permiso para dejar el asiento.
- Asegurarse de que el área, mesa y piso alrededor este limpio.

Póliza de Bienestar Estudiantil CUSD

De acuerdo con el Código de Ed. De California 49431, a partir del 1 de julio de 2007 las escuelas no pueden proporcionar o vender refrigerios no nutritivos o bebidas a los estudiantes en cualquier momento durante el día escolar. Al planificar una recompensa/celebración de un estudiante (incluyendo cumpleaños), por favor traiga solamente aperitivos pre-empaquetados de la lista en la parte posterior de este aviso. Por favor comuníquese con el maestro/a de su hijo/a con respecto a las fiestas de temporada.

Cumpleaños de los Estudiantes

En cumplimiento del Código de Ed. pedimos que los padres acuerden con el maestro antes de tiempo y traigan un **aperitivo aprobado por el Distrito** para celebrar los cumpleaños de los estudiantes. En adición a los globos, los animales de peluche y/o flores no se entregarán en el salón de clases. Por lo tanto, pedimos a los padres y/ o miembros de la familia no traer o enviar estos artículos a la escuela.

Aperitivos Aprobados por el Distrito:

Manzana, Fresca	Giant Goldfish Grahams	Pepperidge Farms, Giant Goldfish Grahams	Dolphins & Friends	Queso para Nachos Light
Apple/Cin. Graham, Kellogg's	Chocolate Caliente, Sin Azucar	Pepperidge Farms, Pretzel Goldfish	Elf Grahams	Marshmallow Crispy Squares
Pure de Manzanas Rocketz	Nieve, Baja o Sin Grasa	Pita Puffs, Baked, Cinnamon	Elfin Magic Bar, Apple	Barras de Cereal y Leche

Baked Doritos	Jell-O, Sugar Free	Pita Puffs, Baked, Habanero	Flat Fruit	Taza de Fruta Mixta
Baked Lays	Journey Bar, Chocolate	Pita Puffs, Baked, Ranch	Fruit Roll-ups, Betty Crocker, Strawberry	MJM Vanilla Bear Grahams
Baked Ruffles	Jugo , Light, 50%	Palomitas	Fruit Roll-ups, Betty Crocker, Tropical Tie Dye	Mrs. Good Cookie Jungle Crackers
Baked Tostitos	Barra de Jugo, Uva	Paletas de Hielo	Fruit Shapes, Betty Crocker, Bugs	Munchies Kid's Mix
Platano, Pequeno	Barra de Jugo, Limon	Pretzel Goldfish	Fruit Shapes, Betty Crocker, Elmo	Nature Valley Chewy Granola Bars
Jerky de Carne	Barra de Jugo, Naranja	Pudding, Chocolate	Fruit Shapes, Betty Crocker, Pooh	Nature Valley Cinnamon
Carroteenies	Jugo, Vegetales 50%	Quaker Chewy Chocolate Chip	Fruit Shapes, Betty Crocker, Scooby	Nature Valley Crunchy Granola Bar
Cereal, Berri Kix	Keebler Elfin Magic Bar, Apple Cinnamon	Quaker Chewy Oatmeal Raisin	Fruit Shapes, Betty Crocker, Sunkist	Nature Valley Maple Brown Sugar
Cereal, Cinnamon Toast Crunch	Keebler Ernie's Animal Crackers	Quaker Oatmeal Bars to Go	Fruta, Seca	Nature Valley Oat n Honey
Cereal, Golden Grahams	Keebler Honey Grahams	Quaker Rice Snacks	Gardetto's	Nueces
Cereal, Honey Nut Cheerios	Keebler Jungle Crackers	RF Chocolate Chip Cookie	Gatorade	Naranja, Frescas
Cereal, Rice Crunchins	Keebler Scooby Snacks	Ritz Chips	Pure de Manzana y Canela, Mott's	Taza de Duraznos
Chex Snack Mix- All Flavors	Kettle Corn Crunchies	Rold Gold Pretzels, Butter Checkers	Rold Gold Pretzels, Cheddar Tiny Twists	Peras

ASISTENCIA

**Horario de Oficina
Lunes-Viernes
8:00 a.m. – 4:00 p.m.**

El Distrito Escolar de Ceres usa un sistema de asistencia computarizado. Esto ayuda al distrito a mantener archivos actualizados y exactos. Se necesita de su ayuda para que este programa funcione eficazmente.

¿Qué Puede Hacer?

1. Papas, están legalmente obligados a llevar a su hijo/a la escuela, a tiempo, todos los días. Las clases comienzan a las 8:40 a.m.
 2. Si su hijo/a está ausente, por favor póngase en contacto con la escuela a través del teléfono al 556-1730, antes de las 9:00 a.m. Si usted no tiene un teléfono o no puede ponerse en contacto con la escuela, envíe una nota con su hijo/a cuando él/ella regrese.
- * Después de la octava jornada de ausencia (justificada o injustificada), se le solicitará que proporcione una nota del Doctor para justificar cualquier ausencia.
3. Notifique a la escuela de cualquier cambio de dirección y/o número telefónico.
 4. Actualice los números de contactos de emergencia cuando haya cambios.

Solamente aquellos especificados como contactos de emergencia podrán recoger a los estudiantes.

POLIZA DE TARDANZA

Su estudiante tendrá una tardanza si no está en clase a las 8:40 a.m. Las clases comienzan a las 8:40 a.m. Los alumnos que entren al salón de clases después de esta hora interrumpen el programa educativo y forman hábitos de trabajo deficientes. Puesto que la asistencia regular es requerida por la ley, le mantendremos informado acerca de cualquier problema con respecto a la tardanza de su hijo/a.

ESTUDIOS INDEPENDIENTES (IS)

(Revisado Ene. 3, 2006)

Cuando su hijo tenga que estar ausente por motivos que no sean de enfermedad (como una emergencia en la familia, viaje, etc.), se pueden hacer arreglos para continuar con los estudios a través de trabajo asignado. Abajo se encuentran las reglas de los Contratos de Estudio Independiente. Se debe hacer un contrato de Estudio Independiente para asegurar que su hijo/a tenga la oportunidad de recibir crédito académico por el trabajo hecho durante el tiempo que esté ausente de la escuela.

La oficina o el maestro deben ser notificados por escrito por lo menos con cinco (5) días de anticipo.

1. No se harán contratos por menos de 5 días escolares o por más de 10 días escolares.
2. Todo el trabajo del estudiante debe de ser terminado durante el tiempo del contrato (no habrá extensiones).
3. No se extenderán las fechas de los contratos. No se permitirán contratos retroactivos.
4. Los contratos deben de ser firmados con anticipación por el padre, maestro, estudiante y director.
5. Libros de texto/de la biblioteca escolar no se podrán llevar.
6. El padre recibirá una copia del contrato firmado (la original se mantendrán en la oficina de la escuela).
7. El contrato y el trabajo terminado deberán regresar el día que regrese el estudiante.
8. La cantidad de trabajo que el estudiante termine puede variar día con día, pero debe ser de un promedio de 4 horas por día escolar para recibir crédito completo.
9. Si el estudiante no regresa a la escuela dentro de 15 días, será dado de baja.
10. Si el estudiante es dado de baja y luego regresa a registrarse, hay una posibilidad que el estudiante sea puesto en lista de espera.
11. Se le puede negar la petición a un estudiante si tiene un historial de no terminar trabajo de estudio independiente previo.

*** Se le dará de baja a un estudiante después de 15 días consecutivos de ausencias (esto incluye días de estudio independiente). Si un estudiante se va con un contrato de estudio independiente, él/ella deberá regresar después de 10 días con trabajo terminado. Este trabajo deberá ser verificado por el maestro. Si el trabajo no está terminado, los 10 días se contarán como ausencias. Si el estudiante no regresa después de 5 días adicionales (15 días en total), entonces será dado de baja.**

EXCURSIONES

Se les permite a los estudiantes a participar en las excursiones si cuentan con formas de permisos firmadas y si estas son regresadas a la escuela dentro del tiempo señalado. No se les permite a los hermanos del estudiante a acompañar a sus papas durante los paseos. Los chaperones deberán ser mayores de 18 años y contar con una aplicación para voluntario aprobado y una TB actual en archivo. La mayoría del dinero para los paseos proviene de eventos de recaudación de fondos. * Se le podrá solicitar a los padres que asistan a una excursión con sus estudiantes si es que hay preocupaciones de comportamiento; esto es

para garantizar la seguridad del estudiante y de los demás. Por favor, lea a continuación lo referente a los comportamientos que pueden requerir que un padre acompañe/sea chaperón de un estudiante.

PARTICIPACION ESTUDIANTIL

La participación en actividades especiales **no-curriculares** patrocinadas por la Primaria Patricia Kay Beaver Primaria es un privilegio. Por lo tanto, esta se limita a los estudiantes que exhiban los siete hábitos, que sigan las reglas de la escuela y cooperen los unos con otros y con su maestro. Los estudiantes serán excluidos de participar en actividades especiales no-curriculares por una o más de las siguientes razones:

1. Constante falta de respeto a las reglas de la escuela o del salón de clases. Esto incluye a los estudiantes que han recibido un número excesivo de infracciones en la zona de juegos y/o en la cafetería, o estudiantes que han sido enviados a la oficina por razones de disciplina más de dos veces durante las tres semanas anteriores a cualquier actividad especial **no-curricular**.
2. Interrupciones o conductas graves, que resulten en suspensión de la escuela y/o el salón de clases. Los estudiantes suspendidos de la clase, detenidos o enviados a casa en un plazo de tres semanas anteriores a cualquier actividad especial no podrán participar.
3. Demostrar incapacidad para cooperar y responder de manera apropiada durante actividades especiales anteriores.
4. En algunos casos, los estudiantes que estén en suspensión de privilegios de autobús también pueden perder elegibilidad para actividades relacionadas con el transporte.

Los estudiantes que estén excluidos de participar en eventos especiales **no-curriculares** por cualquiera de las razones antes mencionadas podrán participar si van acompañados por su padre o tutor legal Y si el director y el maestro han dado aprobación previa.

ESTUDIO DE ALUMNO

Nuestro plantel tiene un Equipo de Estudio de Estudiantes, que consiste en una variedad de profesionales de nuestra escuela/distrito. Las reuniones se celebran los lunes. Los padres y maestros pueden referir a los estudiantes al Equipo de Estudio de Estudiantes si existen problemas que interfieren con el aprendizaje del niño. El equipo hará recomendaciones para ayudar a que cada estudiante tenga éxito. Los estudiantes pueden ser recomendados para pruebas, recursos, consejería, habla, desarrollo del lenguaje, o GATE.

G.A.T.E. (Educación para Dotados y Talentosos)

Se identifica a los estudiantes G.A.T.E. cada año a través de pruebas en el 4to grado. Si su hijo/a califica, usted será contactado y se le dará más información.

HABLA Y AUDICION

Los niños que necesitan ayuda en el habla y el desarrollo del lenguaje son atendidos por nuestro Patólogo del Habla y el Lenguaje. Por favor, tómese la libertad de llamar a la escuela para discutir cualquier dificultad con el habla y el lenguaje que su hijo/a pueda tener.

POLIZA DE TAREA DEL DISTRITO

La tarea ayuda a los alumnos a tener éxito en la escuela. Es parte integral del programa escolar y debe ayudar a los alumnos a llegar a ser independientes en el aprendizaje. Los maestros asignan tarea regularmente apropiada para el área de estudio, objetivos y el nivel de logro del alumno. (Póliza #6154

de la Mesa Directiva de CUSD). En nuestras escuelas creemos que la tarea es parte integral del proceso de aprendizaje. La tarea amplía el aprendizaje que ocurre en el salón. Brinda a los alumnos la oportunidad de practicar lo que han aprendido. Igual de importante que la práctica es el hecho de que la tarea es un ejercicio para desarrollar responsabilidad y buenos hábitos de estudio.

El propósito de la tarea es el siguiente:

- A. Desarrollar un sentido de responsabilidad en el alumno
- B. Reforzar lo que se enseñó en la clase
- C. Proveer práctica para las destrezas apropiadas para su edad
- D. Desarrollar un amor por la lectura
- E. Incrementar el vocabulario
- F. Proveer una oportunidad para interacción positiva entre el padre e hijo
- G. Mantener a los padres al tanto e involucrarlos en el progreso de la educación de sus hijos
- H. Enseñar al alumno a completar tareas independientemente
- I. Preparar al alumno para las siguientes lecciones
- J. Extender los conceptos o nuevas ideas y fomentar el enriquecimiento creativo
- K. Ayudarle al alumno a continuar desarrollando destrezas y hábitos de estudios sanos
- L. Preparar al alumno para las necesidades de auto-guía en la vida

Como parte del énfasis en la tarea del Distrito Escolar Unificado de Ceres, el personal ha desarrollado expectativas claras para la tarea en cada nivel, K-5. Cada maestro compartirá su programa de tareas en la Noche de Regreso a clases. Esperamos que pongan mucha atención a las expectativas de tarea, que las platiquen con su estudiante y que trabajen con él/ella para asegurarse que la tarea se termine y regrese a tiempo.

CONSEJOS PARA AYUDAR A SU HIJO/A CON LA TAREA

Como padre, usted es el primer maestro de su hijo/a. Los estudios demuestran que cuando las escuelas y los padres trabajan juntos, los alumnos logran aún más. Aquí hay algunas formas en las que puede ayudar a su hijo/a con la tarea.

1. Arregle un lugar cómodo para que trabaje su hijo/a.
2. Establezca una hora fija para las tareas.
3. Recalque la idea de que la tarea es responsabilidad personal del alumno, pero que usted está ahí para ayudar.
4. Considérese como un consultor, no como un corrector o editor.
5. Asegúrese de que la radio y televisión estén apagadas.

PROGRAMAS DE APOYO ACADEMICO Y DESPUES DE CLASES

La Primaria Patricia Kay Beaver, junto con el Departamento de Opciones Educativas, ofrece servicios de apoyo académico y otros servicios de apoyo estudiantil más allá del día escolar regular.

El Programa de Intervención Académica (AIP por sus siglas en ingles) – Tenemos el placer de ofrecer el Programa de Intervención Académica del Distrito Escolar Unificado de Ceres para estudiantes en grados 2-8. La meta del AIP es de dar apoyo académico adicional a los alumnos que están propensos a no pasar el Examen Estatal de Salida de la Preparatoria (CAHSEE por sus siglas en inglés) y de no pasar al siguiente

grado. Se anima a los alumnos que estén en riesgo de repetir año, o necesitan ayuda adicional en lectura, escritura o matemáticas a tomar ventaja del programa. Las clases se ofrecen por 1 ½ horas por sesión después de clases, tres días por semana (martes, miércoles, y jueves) y durante la sesión de verano. El maestro de su hijo/a se comunicará con usted acerca de estos programas si su hijo/a necesita tal servicio. Hay clases adicionales para ayudar a los alumnos que están aprendiendo inglés. Siéntase con libertad de hablar sobre la participación de su hijo/a con su maestro.

Programa Después de Clases (ASES por sus siglas en inglés) está abierto a todos los alumnos de los grados K-8. ASES se lleva a cabo de lunes a viernes comenzando inmediatamente después de clases hasta las 6:00 PM e incluyendo nuestra póliza de salida temprana. Puede sacar al alumno antes de las 6:00 PM siguiendo el reglamento para retirar al alumno temprano. Los alumnos reciben una merienda y el programa es supervisado por líderes de recreación del Distrito Escolar Unificado de Ceres quienes proveen ayuda con la tarea y actividades de enriquecimiento en un ambiente seguro y estructurado.

EQUIPO DE LIDERAZGO

El Equipo de Liderazgo es una manera de involucrar a los niños en las actividades y decisiones escolares, para enseñar la responsabilidad y para ayudar a los estudiantes a entender los procedimientos. Nuestro equipo de liderazgo Es un grupo activo que apoya las actividades de la escuela . Los líderes estudiantiles son seleccionados anualmente. Algunas de las actividades de Leadership Crew incluyen: días de disfraces, asambleas y participación en muchos eventos escolares. Algunas de las muchas actividades y eventos patrocinados por nuestro Equipo de Liderazgo pueden incluir proyectos de embellecimiento de sillería, campañas de alimentos enlatados y otros proyectos de servicio comunitario.

REGLAMENTO PARA BICILETAS

El montar bicicleta a la escuela es un privilegio. Este privilegio será quitado si el alumno decide no seguir el reglamento. Las bicicletas se deben dejar en el lugar designado. Por motivos de seguridad, deben estar aseguradas con un candado durante el día. La escuela no se hace responsable por daños o robo.

REGLAS A RECORDAR:

1. Sólo una persona debe montar la bicicleta a la vez.
2. Los alumnos deben caminar la bicicleta hacia el armazón para las bicicletas.
3. Los alumnos no deben tocar otras bicicletas que no sean las suyas.
4. Los alumnos deben seguir la ley Estatal de California y usar un casco.

RECUERDE: Las bicicletas, patinetas, patines, y zapatos para patinar no son permitidos en los pasillos de la escuela a ninguna hora. Los estudiantes deben de caminar.

APUNTADORES LASER

Todos los apuntadores láser de mano (plumas, llaveros, tipos de bala, etc.) no son permitidos en posesión de los estudiantes en la escuela. Los médicos han reportado que el apuntar un láser al ojo puede causar graves daños a la retina. Si usted o su hijo/a tiene uno de estos apuntadores, por favor asegúrese de que no lo lleve a la escuela.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CERES ESTUDIANTE CÓDIGO DE VESTIR

Código de vestimenta K-6

VESTIDO Y ALREDEDORES

De la Política de la Junta # 5132

Los padres / tutores del Distrito Escolar Unificado de Ceres tienen la responsabilidad de vestir a sus hijos de una manera limpia y ordenada. Además, en circunstancias normales, no se enviará a ningún estudiante a la escuela con ningún tipo de vestimenta, traje o peinado que pueda interrumpir, alterar o interferir con el programa educativo normal que se lleva a cabo, ya sea en el campus. o en el aula, o afectan negativamente la salud y seguridad de las personas. Los estudiantes deben vestirse de tal manera que se ajusten al buen gusto. Las obscenidades y / o obscenidades explícitas o implícitas no serán aceptables. Se prohíbe cualquier artículo de ropa, joyería, calzado o tocado que pueda ser perjudicial o potencialmente perjudicial para el programa educativo normal o para cualquier persona o propiedad del distrito escolar.

(cf. 6136 Pandillas)

Estas pautas numeradas del 1 al 11 estarán vigentes en todas las actividades relacionadas con la escuela, excepto cuando sean modificadas por el administrador del sitio para actividades extracurriculares específicas o casos específicos.

1. No se permite toda la ropa, incluidas las chaquetas, los zapatos y las cubiertas para la cabeza que puedan estar relacionados con pandillas.
2. No se permiten accesorios, como joyas, cinturones, pañuelos, carteras y gafas de sol que tengan logotipos, insignias, colores o escritos que describan actividades relacionadas con pandillas.
3. No se permite la vestimenta que se usa o se altera de tal manera que se identifique a los estudiantes con pandillas. Esto incluye, pero no se limita a: pantalones holgados / holgados, pantalones cortos con medias hasta la rodilla, cinturones colgantes, cinturones de lona (estilo militar) o iniciales relacionadas con pandillas en los cinturones.
4. Los pantalones deben ajustarse a la cintura y no ser más de una talla demasiado grande o una talla demasiado pequeña. Si se usan cinturones, no deben ser más de un tamaño demasiado grande.
5. No se permite el atuendo que sea sexualmente sugerente o extremadamente breve. Esto incluye, pero no se limita a: prendas de corte bajo, sin tirantes o fuera de los hombros, correas de menos de dos pulgadas de ancho, diafragma desnudo, camisetitas sin mangas / tops de espalda de racer o camisas musculosas, camisetitas, tops que exponen la ropa interior, pantalones cortos que son más cortos que la mitad del muslo o la punta del dedo, y faldas más cortas que la longitud de la punta del dedo.
6. No se permite vestimenta que promueva, anuncie o simbolice cualquier tipo de alcohol, drogas, tabaco o actos que sean ilegales, violentos, obscenos o peligrosos para la salud.
7. Los zapatos deben ser usados en todo momento. Chanclas, calcetines o calzado tipo calcetín, zapatillas, zapatos sin espalda o zapatos con un tacón de más de una pulgada no son seguros ni apropiados para la escuela.
8. No se permite ropa, joyas y otros accesorios que presenten un peligro para la seguridad del usuario u otros. No se permiten perforaciones faciales que no sean lóbulos de la oreja.
9. El maquillaje facial no está permitido, ni el color de cabello no natural crea una distracción.
10. De acuerdo con el Código de Educación 35183.5, se pueden usar sombreros u otras cubiertas para la cabeza en la escuela. Dichos sombreros o cubiertas para la cabeza deben ser apropiados para la escuela y seguir las diversas pautas enumeradas en esta política.
11. Las gafas de sol no se pueden usar en los edificios escolares.

Código de vestimenta de secundaria

VESTIDO Y ASEO 7 - 12

De la Política de la Junta # 5132

Los padres / tutores del Distrito Escolar Unificado de Ceres tienen la responsabilidad de vestir a sus hijos de una manera limpia y ordenada. Además, en circunstancias normales, no se enviará a ningún estudiante a la escuela con ningún tipo de vestimenta, traje o peinado que pueda interrumpir, alterar o interferir con el programa educativo normal que se lleva a cabo, ya sea en el campus. o en el aula, o afectan negativamente la salud y seguridad de las personas. Los estudiantes deben vestirse de tal manera que se ajusten al buen gusto. Las obscenidades y / o obscenidades explícitas o implícitas no serán aceptables. Se prohíbe cualquier artículo de ropa, joyería, calzado o tocado que pueda ser perjudicial o potencialmente perjudicial para el programa educativo normal o para cualquier persona o propiedad del distrito escolar.

(cf. 6136 Pandillas) Estas pautas numeradas 1-11 estarán vigentes en todas las actividades relacionadas con la escuela, excepto cuando sean modificadas por el administrador del sitio para actividades extracurriculares específicas o casos específicos.

1. No se permite toda la ropa, incluidas las chaquetas, los zapatos y las cubiertas para la cabeza que puedan estar relacionadas con pandillas.
2. No se permiten accesorios, como joyas, cinturones, pañuelos, carteras y gafas de sol que tengan logotipos, insignias, colores o escritos que describan actividades relacionadas con pandillas.
3. La vestimenta y los peinados que se usen o alteren de tal manera que se identifique a los estudiantes con pandillas no están permitidos. Esto incluye, pero no se limita a: pantalones holgados / holgados, pantalones cortos con medias hasta la rodilla, cinturones colgantes, cinturones de lona (estilo militar) o iniciales relacionadas con pandillas en los cinturones.
- 4 Los pantalones deben ajustarse y usarse en la cintura y no deben ser más de una talla demasiado grande o una talla demasiado pequeña. Si se usan cinturones, no deben ser más de un tamaño demasiado grande.
5. No se permite vestimenta que sea sexualmente sugerente, extremadamente breve o que se use para exponer la ropa interior. Esto incluye, pero no se limita a: prendas de corte bajo, sin tirantes o fuera de la parte superior del hombro, correas de menos de dos pulgadas de ancho, diafragma desnudo, parte superior del corredor del corredor o camisas musculosas, camisetas, pantalones cortos que son más cortos que la mitad del muslo o longitud del dedo, y faldas más cortas que la longitud del dedo.
6. No se permite vestimenta que promueva, anuncie o simbolice cualquier tipo de alcohol, drogas, tabaco, juegos de azar, armas o actos que sean ilegales, violentos, obscenos o peligrosos para la salud.
7. Los zapatos deben ser usados en todo momento. Los calcetines o el calzado y las zapatillas tipo calcetín no son seguros ni apropiados para la escuela. No se permiten chanclas.
8. No se permiten prendas de vestir, joyas y otros accesorios que presenten un peligro para la seguridad del usuario u otros.
9. El maquillaje facial no debe ser perjudicial ni distraer el proceso educativo.
10. De acuerdo con el Código de Educación 35183.5, se pueden usar sombreros u otras cubiertas para la cabeza en la escuela. Dichos sombreros o cubiertas para la cabeza deben ser apropiados para la escuela y seguir las diversas pautas enumeradas en esta política.
11. Las gafas de sol no se pueden usar en los edificios escolares.

Exhibición DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CERES Versión: 28 de junio de 2006 Ceres, Infracción del Código de Vestimenta de California (EC 48900 [k])

LAS CONSECUENCIAS POR LAS VIOLACIONES POR CÓDIGO DE VESTIR DEL DISTRITO SON:

Advertencia de **Primera Ofensa** - y / o 1 día de suspensión

Segunda infracción 1-5 días de suspensión

Tercera infracción 3-5 días de suspensión

BIBLIOTECA

¡Estamos orgullosos de nuestra biblioteca! Todos los alumnos van a la biblioteca con su clase una vez por semana y sacan libros prestados para sus estudios o lectura personal. Todas las personas que saquen libros de la biblioteca son responsables de mantenerlos en buena condición y regresarlos a la biblioteca. A las personas que dañen o pierdan un libro se les cobrará ya sea el costo de arreglo o reemplazarlo. Si no se regresan o se pagan los libros, los estudiantes no podrán sacar prestados otros materiales y se detendrá su boleta de calificaciones en la oficina. Por favor visite a nuestra bibliotecaria para más detalles.

Todos los dispositivos electrónicos son procesados por medio de nuestra biblioteca. Si un dispositivo se daña o se pierde, notifique la biblioteca inmediatamente. Todos los dispositivos electrónicos se deben regresar en buena condición.

La lectura es de gran valor para todo niño/a. Por favor estimule la lectura como una actividad para el tiempo libre. Hable con sus hijos acerca de los libros que leen. A los niños les gusta compartir un buen cuento con alguien, especialmente con sus padres. Ayude a su hijo/a a encontrar gozo en la lectura.

TECNOLOGIA

La tecnología les provee a los alumnos acceso a gente y materiales de todo el mundo. Creemos que la información y la interacción promueven la excelencia educativa y van de acuerdo con las metas del distrito. La red cibernética contiene algunos materiales no apropiados para alumnos. Se hace un esfuerzo para proteger a los alumnos de materiales no apropiados, pero es imposible protegerlos completamente de materiales que no van de acuerdo con las metas de CUSD. Los alumnos usarán la red cibernética dentro de actividades educativas, como investigaciones, desarrollando proyectos y compartiendo información. Una "Póliza de Uso Aceptable " se enviará a casa con cada alumno. Es importante que trate el reglamento y las consecuencias con su hijo/a. No se permitirá al alumno usar la red cibernética hasta que el contrato se regrese debidamente firmado.

El uso de la red cibernética es un privilegio, no un derecho.

Este privilegio puede ser revocado si no se usa responsablemente.

Los estudiantes son responsables por su buen comportamiento en las redes de computadoras de la escuela tal y como lo son en un salón de clases o un pasillo de la escuela. Las comunicaciones en la red son a menudo de carácter público. Se aplican las reglas generales de la escuela para el comportamiento y las comunicaciones. Se proporciona la red para que los estudiantes lleven a cabo investigaciones, terminen sus tareas y se comuniquen con los demás. Se proporciona el acceso independiente a los servicios de red para los estudiantes que estén de acuerdo en actuar de una manera considerada y responsable. Se requiere permiso de los padres para los menores. El acceso es un privilegio, no un derecho. El acceso conlleva responsabilidad. Los usuarios individuales de las redes de computadoras del distrito son responsables de su conducta y comunicaciones a través de esas redes. Se presume que los usuarios cumplirán con las normas del Distrito y honrarán los acuerdos que han firmado. Las áreas de almacenamiento de la red pueden ser tratadas como armarios de la escuela. Los administradores de red pueden revisar los archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurar que los usuarios están usando el sistema responsablemente. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores del Distrito sean siempre privados. Durante la escuela, los maestros de los estudiantes más jóvenes los guiarán hacia los materiales apropiados. Fuera de la escuela, las familias tienen la responsabilidad de esa orientación como lo hacen con otras fuentes de información como la televisión, los teléfonos, el cine, la radio y otros medios de comunicación potencialmente ofensivos.

Lo siguiente no está permitido:

Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivas.

- El uso de lenguaje obsceno.
- Dar información personal cuando se utiliza el sistema, tal como nombre completo, dirección, número de teléfono, y una foto que se pueda identificar sin el permiso del maestro y el padre o tutor.
- Acosar, insultar o atacar a otros.
- Dañar las computadoras, sistemas informáticos o redes de ordenadores.
- Violar las leyes de derechos de autor.
- Utilizar las contraseñas de los demás.
- Traspasar las carpetas, trabajo o archivos de otros.
- Intencionalmente desperdiciar recursos limitados.
- Emplear la red para fines comerciales, de ganancia financiera o fraude.

SANCIONES

- Las violaciones pueden resultar en pérdida de acceso.
- La acción disciplinaria adicional puede determinarse a nivel de construcción en línea con la práctica existente en relación con el lenguaje o comportamiento inapropiado, incluyendo la expulsión. Cuando se dé el caso, los organismos encargados de hacer cumplir la ley pueden estar involucrados.

SEGURO

Hay una póliza de seguros disponible para los padres de familia que deseen inscribir a sus hijos. El costo es mínimo y hay varios planes de los cuales puede escoger. Se enviará esta información con los niños la primera semana de clases. El distrito no provee seguros para los alumnos.

ESCUELA LIBRE DE TABACO

Hay amplia evidencia que muestra que el tabaco es dañino para la salud, incluyendo el humo de cigarro de segunda mano. Por lo tanto, en cumplimiento con la ley estatal y federal, así como con la Póliza del Distrito Escolar Unificado de Ceres, la Escuela Primaria Patricia Kay Beaver prohíbe el uso de tabaco en cualquier lugar y a cualquier hora en propiedad del distrito.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

DE PROPIEDAD PERSONAL

El Distrito Escolar Unificado de Ceres, sus oficiales, agentes o empleados no serán responsables, en ninguna manera, por la pérdida, robo, daño o destrucción de cualquier propiedad personal traída dentro de los linderos del Distrito por los alumnos, por cualquier motivo, incluyendo pero no limitado, a la petición de algún empleado. Los alumnos que traen propiedad personal asumen la responsabilidad de pérdida, robo, daño o destrucción de su propiedad. Toda bicicleta, monopatín y patinetas deben asegurarse con candado en el área para las bicicletas. No se deben traer cosas personales a la escuela. Esto incluye juguetes, **teléfonos celulares**, juegos, radios, patinetas, monopatines, patines, pelotas, zapatos para patinar y tarjetas de intercambio. Los artículos que se le quiten a un estudiante no se le regresaran hasta su padre venga a recogerlos.

SALUD

Una carta de nuestras Enfermeras...

Estimados Padres,

¡Bienvenidos a un nuevo ciclo escolar! Los alumnos saludables aprenden mejor y la enfermera de la escuela está aquí para ayudar a cada niño a alcanzar y mantener una salud óptima. Nos gustaría compartir alguna información para ayudar a asegurar un año seguro y sano para su hijo.



Información de emergencia: Por favor mantenga informada a la oficina de cambios de domicilio o números telefónicos. También es importante tener un número de teléfono de emergencia local para cuando no se le pueda localizar. Siempre trataremos de comunicarnos con los padres de familia primero, pero necesitamos un número de emergencia para que un niño enfermo o lastimado reciba cuidado inmediato. El niño que se quede en la escuela después de las 6:00 PM será entregado al Departamento de Policía de Ceres.

Medicamentos: El Código de la Ley Estatal 11753.1 permite que las escuelas ayuden a dispensar medicamentos si lo pide un médico o padre de familia. Se debe completar, por el padre y el médico, una forma de autorización, que está disponible en la oficina de la escuela. La medicina se debe traer a la escuela por un adulto en el envase original con la etiqueta de receta adherida. La petición para dispensar medicina se debe renovar cada año y cualquier cambio en el medicamento se debe reportar a la escuela. **Los inhaladores y jeringas auto-inyectables de epinephrine (Epipen) pueden ser guardados por el alumno si los padres del alumno y el médico dan permiso y la nota está en el archivo de la oficina de la enfermera. Como forma de proteger a los alumnos de que pierdan o terminen su inhalador, la Asociación de los Pulmones de California recomienda que los alumnos con asma tengan otro inhalador en la oficina, aunque sea uno adicional al que ya llevan consigo.**

Tenga en cuenta que se tomará acción disciplinaria cuando el alumno use su inhalador o Epipen en una forma no adecuada, incluyendo el compartirlo con otro, utilizándola inapropiadamente, o atomizando a alguien con él. Bajo estas circunstancias, se debe tratar el caso con su médico y preguntar sobre la madurez del alumno y puede que su hijo/a pierda el privilegio de cargar su propio inhalador.

Exámenes Físicos para los Niños de 1er grado: El código de Salud y Seguridad de California requiere que todo alumno que entre al primer grado en una escuela estatal tenga un examen físico. Para verificar que el estudiante haya recibido el chequeo, se debe presentar a la escuela un certificado firmado por un médico para el 1ero de Diciembre.

Examen de Tuberculosis: Los padres voluntarios, como también el personal escolar, deben tener un certificado verificando que están libres de tuberculosis. El PPD o la prueba en la piel Montoux son aceptables y se pueden obtener de su médico, del Departamento de Salud del Condado, o el Distrito Escolar de Ceres. Las clínicas son una vez por mes. Llámeme a su enfermera o a la escuela para más información acerca de la siguiente clínica. El examen es válido por cuatro años. *Si tiene una reacción positiva al examen de la piel, se requieren rayos-x de sus pulmones.*

Enfermedad: Su hijo/a estará en contacto cercano con otros niños en un ambiente escolar el cual permite que se propaguen las enfermedades fácilmente. Por favor esté alerta a los síntomas de enfermedad y mantenga a su hijo/a en casa si sospecha que no se siente bien. Si piensa que su hijo/a pueda tener una enfermedad contagiosa como viruela, tiña, impétigo, estreptococo, hepatitis o piojos y liendres, por favor notifíquesele inmediatamente a la enfermera de la escuela.

Problemas crónicos de salud: Si su hijo/a tiene problemas crónicos de salud como diabetes, epilepsia, asma, reacciones alérgicas, etc., por favor déjele saber a la enfermera de la escuela y al maestro de su hijo/a. Esto le permite planificar para cualquier necesidad especial que su hijo/a tenga.

Piojos

¿Podría ir a casa su niño con piojos? Compréndalo antes de que se convierta en problema. Una infestación le puede suceder a cualquiera. El trasfondo socioeconómico o la falta de limpieza no tienen nada que ver con determinar a quién se le pegan los piojos. Los piojos son insectos. Es fácil tratar la condición y eliminarlos cuando se descubren. Conozca los síntomas de infestación de piojos. Si su hijo/a se rasca la cabeza frecuentemente, revise el cuero cabelludo para ver si hay piojos o liendres. Las liendres aparecen como motas blancas pegadas al cabello cerca del cuero.

Crecimiento y Desarrollo

La enfermera de la escuela se reunirá con las chicas de 4º grado, niños y niñas de 5to grado, y niños y niñas de 6to grado en la primavera. Se discutirán temas relacionados con los cambios experimentados durante la pubertad y el VIH/SIDA. Una vista previa para los padres se llevará a cabo antes de las presentaciones. Los padres serán notificados por correo sobre los horarios y fechas para la vista previa. Por favor, póngase en contacto con la enfermera de la escuela con cualquier pregunta relacionada con las presentaciones de crecimiento y desarrollo.

Plan de estudios de Prevención Positiva Plus Junior High

"De acuerdo con las secciones 51933, 51934 y 51938 del Código de Educación, los estudiantes recibirán educación integral sobre salud sexual y educación para la prevención del VIH / SIDA. Esta instrucción será proporcionada por el maestro de la clase. Comuníquese con el maestro si desea obtener una vista previa de los materiales de instrucción y / o si tiene preguntas sobre la instrucción que se proporcionará a los estudiantes."

Requisitos Dentales de Kínder

La ley de California requiere que todos los estudiantes de kínder tengan una evaluación de salud oral antes del 31 de mayo. La ley especifica que la evaluación debe ser realizada por un dentista con licencia u otro profesional de salud dental registrado o con licencia. Las evaluaciones orales de salud que hayan sucedido en los últimos 12 meses previos a la entrada de su hijo/a a la escuela cumplen con este requisito.

Servicios de Salud Mental

Los estudiantes pueden ser asesorados por profesionales de la salud escolar o de salud mental (por ejemplo, enfermera de la escuela, consejero, trabajador social, psicólogo, especialista en apoyo a los estudiantes, facilitadores de habilidades sociales) sin previo aviso de los padres o el consentimiento para que el estudiante se encuentre seguro o no sea de peligro para otros. Los psicólogos escolares del Distrito rutinariamente ayudan a los maestros en la planificación de la enseñanza en clase y el seguimiento de su eficacia y no tienen que notificar a los padres, u obtener el consentimiento para tal participación en apoyo a los estudiantes.

DISTRITO UNIFICADO ESCOLAR DE CERES

P.O. Box 307
Ceres, CA 95307

CONSEJO DE EDUCACIÓN

Name	Position	Term Expires
Mike Welsh	President	2022
Betty Davis	Clerk	2022
Valli Wigt	Board Member	2022
Lourdes Perez	Board Member	2022
Faye Lane	Board Member	2024
Hugo Molina	Board Member	2024
Brian de la Porte	Board Member	2024

Las reuniones del Consejo Directivo de Educación se llevan a cabo a las 7:00 PM en el primero y tercer jueves de cada mes en las Oficinas del Distrito Escolar Unificado de Ceres localizadas en 2503 Lawrence Street en Ceres. Se le da la bienvenida al público. Para tener acceso a las agendas y horarios de las reuniones, visite la página web www.ceres.k12.ca.us y haga clic en Consejo Administrativo.

PERSONAL DEL DISTRITO

Superintendente	Dr. Scott Siegel
Superintendente de Servicios del Personal	Dr. Denise Wickham
Asst. Supt. De Servicios Educativos	Dr. Amy Peterman
Asst. Supt. De Servicios de Negocios	Dan Pangrazio
Asst. Supt. De Servicios de Apoyo Estudiantil	Jay Simmonds
Director de Educación Especial	Kristi Britton
Director de Asistencia/Bienestar Estudiantil	Jose Beltrán
Coordinador de Servicios de Apoyo Estudiantil	Brian Murphy
Director de Tecnología	Chris Higle
Director de Nutrición del Menor	Rhonda Whitehead
Director de Mantenimiento	Ken Hines

NÚMEROS DE LA OFICINA DEL DISTRITO

Superintendente	556-1500
Oficina de Negocios	556-1560
Personal	556-1510
Servicios de Ed.	556-1520
Asistencia	556-1540
Apoyo Estudiantil	556-1530
Transporte	556-1595
Opciones Ed.	556-1550